



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

8 de julio de 1999

Núm. 162-13

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000162 Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión extraordinaria del día 1 de julio de 1999, ha aprobado el Proyecto de Ley de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil (núm. expte. 121/000162), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 162-11, de 30 de junio de 1999.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados,
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.